

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

“Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”. (Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social)

¿QUIÉN LLEVA A CABO LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Las madres, padres de familia y tutores con hijos inscritos en escuelas públicas de Educación Básica que reciben apoyos de los **programas federales** como son:

- *Escuelas de Tiempo Completo (PETC)*
- *Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)*
- *Nacional de Inglés (PRONI)*
- *Para la Inclusión y la Equidad Educativa en Educación Especial (PIEE-EE)*
- *Expansión de la Educación Inicial (PEEI)*

- *Para la Inclusión y la Equidad Educativa en Educación Indígena (PIEE)*

A través de un Comité de Contraloría Social.



¿CÓMO SE FORMA EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

En la 1ra. Sesión del Consejo Escolar de Participación Social (CEPSE) las **madres padres de familia y/o tutores** expresan su interés por participar en el **Comité de Contraloría Social (CCS)** y se elige de manera democrática y con la misma cantidad de hombres y mujeres para que exista representatividad.

Una vez conformado el CCS el Director deberá registrarlo en la Plataforma de Participación Social

<http://dgfortalecimientoeducativo.seph.gob.mx>



¿ACTIVIDADES QUE REALIZA EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

- Recibe o solicita capacitación inicial para llevar a cabo sus actividades.
- Realiza reuniones o sesiones de trabajo con la comunidad escolar y con las autoridades.
- Llena un formato denominado Informe del Comité de Contraloría Social que permite verificar el cumplimiento de los programas federales.
- Informa a la comunidad escolar sobre las acciones de contraloría social realizadas y de sus resultados.





PROCESOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES

CONSTITUCIÓN DEL CCS
9 al 23 de Septiembre de 2019
Registro en plataforma del CCS
8 al 14 de octubre de 2019

- Acta de Constitución
- Anexo de Acta
- Minuta de Reunión
- Lista de Asistencia

Seguimiento de actividades del CCS
4 al 14 de Noviembre de 2019

- Minuta de Reunión
- Cuestionario **por programa**

Informe de Resultados del Comité de Contraloría Social
02 al 13 de Diciembre de 2019

- Minuta de Reunión
- Lista de Asistencia de comunidad escolar
- Informe **por programa**

Estas actividades las registrarás en la plataforma e imprimirás los documentos que firmará el CCS integrando un expediente que se resguardará en la Escuela (**sólo si tu escuela es focalizada por la instancia federal debes 2 ejemplares en original, entregar uno a la Coordinación del Programa durante los 5 días posteriores a cada actividad y el otro se integrará en el expediente que quedará bajo resguardo del Director del plantel**).

Si tu escuela también tiene el beneficio del PIEE (Educación Indígena) recuerda que se debes requisitar los documentos correspondientes de cada proceso de este programa.





EXPEDIENTE ESCOLAR DE CONTRALORIA SOCIAL

5 PROGRAMAS

PNCE, PETC, PRONI, PIEE-EE, PEEI

➤ Comunicado de Beneficio

CONFORMACIÓN DEL CCS

- Acta de Constitución
- Anexo de Acta
- Minuta de Reunión
- Lista de Asistencia

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CCS

- Minuta de Reunión
- Cuestionario **por programa**

INFORME DE RESULTADOS DEL CCS

- Minuta de Reunión
- Lista de Asistencia de comunidad escolar
- Informe del CCS **por programa**

➤ Evidencias fotográficas de reuniones

PIEE (Educación Indígena)

➤ Comunicado de Beneficio

CONFORMACIÓN DEL CCS

- Acta de Constitución
- Minuta de Reunión
- Lista de Asistencia

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CCS

- Minuta de Reunión
- Cuestionario

INFORME DE RESULTADOS DEL CCS

- Minuta de Reunión
- Lista de Asistencia de comunidad escolar
- Informe del CCS

➤ Evidencias fotográficas de reuniones



Existe en la entidad, una estrategia para presentar quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos; por alguno de los siguiente motivos:

Desviación de recursos

Incumplimiento de metas

Incumplimiento de la normatividad

Abuso de autoridad

Conducta irregulares de servidores públicos

Reconocimiento de alto compromiso social

Los beneficiarios de la comunidad escolar podrán presentarla mediante el formato establecido a través de:



Formulario de la Contraloría Social de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. Incluye campos para: FECHA, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO, NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CATEGORÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CATEGORÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, CATEGORÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.

- Buzón fijo ubicado en Blvd. Valle de San Javier No. 814, 1.º piso, Fracc. Valle de San Javier, Pachuca de Soto, Hgo.,
- Buzones móviles que llevará el personal de Contraloría Social a las capacitaciones.
- Por teléfono o correo electrónico: 01 (771) 717 2510 y/o (771) 717 3500 ext. 1032
correo: contraloriasocialhgo@seph.gob.mx

Enlace Estatal de Contraloría Social

Julia María Valera Piedras

**Blvd. Valle de San Javier 814, 1er. Piso,
Fracc. Valle de San Javier,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42086.**

01 (771)71 72510 y 7 35 00Ext. 1032
contraloriasocialhgo@seph.gob.mx